

# **Jubilados en Falcón: Ante los oídos sordos del gobierno nacional nos mantendremos en la calle**

Pablo Antonio Flores representante de la Comisión Intergremial del estado Falcón, y vocero autorizado, declaró que «ante los oídos sordos del gobierno nacional, se mantendrán en la calle, hasta lograr las reivindicaciones salariales que por justicia y derecho les corresponden».

Ante la negativa del gobierno de no reconocer que con 130 bolívares no se sobrevive, «nos mantendremos en la calle hasta alcanzar el beneficio de un aumento salarial que se corresponda con las necesidades básicas de un ser humano».

De la misma manera sostuvo que, el gobierno está en la obligación de controlar la inflación y de no hacerlo se declara incapaz de gobernar. Está claro ese es el mandato que recibió cuando se juramentó: «Cumplir la Constitución y las Leyes del país» y el artículo 91 es parte de ese mandato de ley.

Magaly Hassán

CNP 14356